

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 134 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ABR 2026

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar se deje sin efecto la solicitud efectuada mediante Nota Nº 042/26 - Letra: Presidencia, en relación al pedido de adscripción de la agente Cristina Isabel ALMONACID NAVARRO, D.N.I. Nº 22.539.485, legajo Nº 22539458001, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑORA PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dña. María Ileana ZARANTONELLO
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fuegoino

"2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	15 ABR. 2026	1402
Firma		Fecha

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despach. Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 111/26.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 15 de Abril del 2026.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien **DEJAR SIN EFECTO LA NOTA Nº 61/26, DE LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SR/a. ALMONACID NAVARRO CRISTINA ISABEL D.N.I. Nº 22.539.485 LEGAJO 22539458001**, perteneciente a la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

~~Damián LÖTFLER~~
Legislador Provincial
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 042 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 FEB 2026

SEÑORA PRESIDENTA:

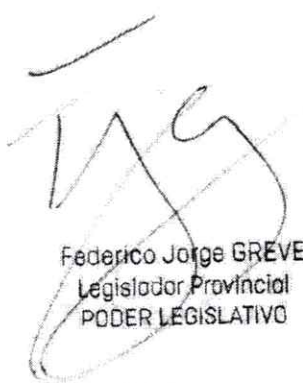
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Cristina Isabel ALMONACID NAVARRO, D.N.I. N° 22.539.458, legajo N° 22539458001, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dña. María Ileana ZARANTONELLO
SU DESPACHO


Federico Jorge GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

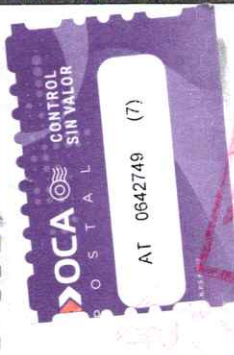
A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA PRESIDENTE
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dña. María Ileana ZARANTONELLO
B° EX CAMPAMENTO YPF C 1
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

ADJUNTA:
NOTA N° 134/26 – LETRA: PRESIDENCIA.-



**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2026- 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

NOTA N° 61/26.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° Obs	09 FEB. 2026	14:30
FIRMA 		folios

Ushuaia, 09 de Febrero del 2026.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

Cristian Fernando Fuentes
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SR/a. ALMONACID NAVARRO CRISTINA ISABEL D.N.I N° 22.539.458 LEGAJO N° 22539458001, al término de 365 días, perteneciente a la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damián LOTLER
Legislatura Provincial
Poder Legislativo